

# Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA)

## TALLER DE EVALUACION DE PROYECTOS FORESTALES PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO VINCULADO A LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

Noviembre 2022

Asunción, Paraguay

**PROEZA**



GREEN  
CLIMATE  
FUND



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# Antecedentes – Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA)

A fin de contribuir al cumplimiento de los **compromisos asumidos por Paraguay en la Cumbre del Cambio Climático en París (COP21)**, y a las metas dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el proyecto PROEZA fue presentado al Fondo Verde del Clima (FVC) por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad acreditada.

El proyecto PROEZA **fue aprobado en el año 2018** e incorporado al **marco jurídico nacional** a través de la **Ley N° 6.466/19**. Entró en vigencia el 20 de enero de 2020, cuando el FVC realizó el primer desembolso.

## Proyecto Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático (PROEZA)

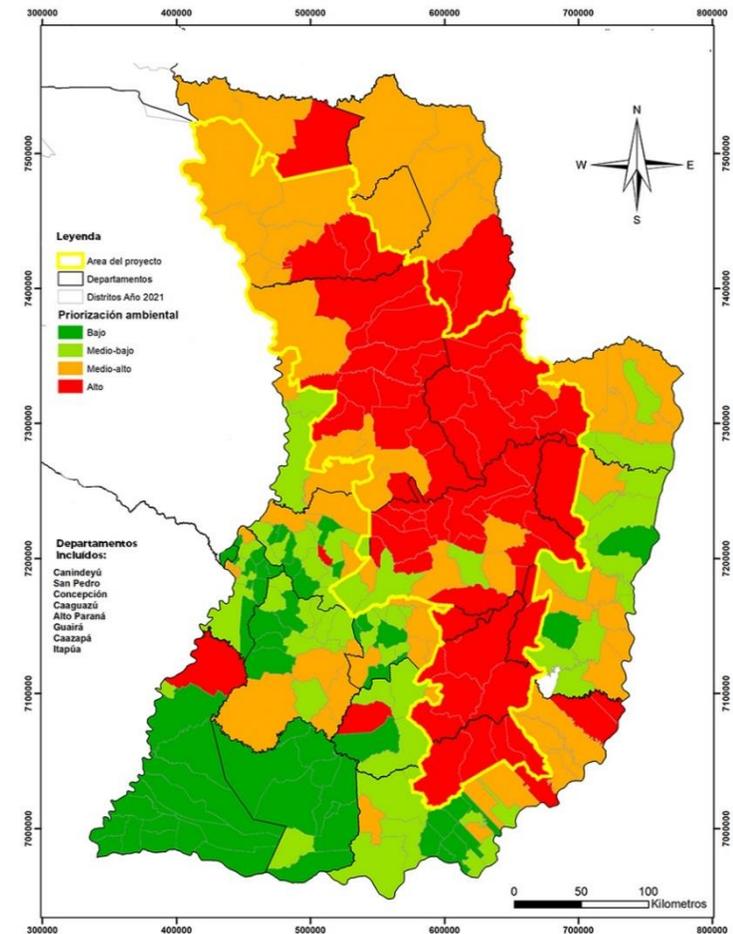


Es una **política pública integral** para reducir la pobreza, fomentar la reforestación, promover el uso de la energía sostenible y mitigar el cambio climático.

# Mapa de vulnerabilidad ambiental

El Proyecto PROEZA tiene por objetivo aumentar la resiliencia al cambio climático y mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, además de reducir la pérdida de cobertura forestal en áreas ambientalmente vulnerables en 8 departamentos: **Concepción, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Itapúa y Alto Paraná.**

La estrategia de llegada a territorio en estos departamentos ha sido definida mediante el cálculo de un **índice de vulnerabilidad social y ambiental** que permite una **priorización los distritos** a ser abordados por PROEZA.



Fuente: Proyecto PROEZA

**Governanza**



## Coordinación Nacional



Secretaría  
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL**

## Gobernanza



Ministerio de  
**AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**



Ministerio de  
**DESARROLLO  
SOCIAL**



Ministerio de  
**OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES**



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



Instituto  
**FORESTAL  
NACIONAL**



Instituto  
**PARAGUAYO  
DEL INDÍGENA**



## Asistencia técnica



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

## Financiamiento:



GREEN  
CLIMATE  
FUND

# Financiamiento

La inversión inicial en PROEZA es de **USD 90 millones**.

De ese total, el aporte del Fondo Verde del Clima (FVC) sumará USD 25 millones (28%) que son otorgados en carácter de cooperación no reembolsable.

Estos recursos serán complementados con USD 65 millones (72%) de Contrapartida Nacional (viáticos, transporte, salarios de técnicos, etc.).



# Componentes

# Componentes



## Componente I

**“Plantando para el futuro”**



## Componente II

**“Paisajes sostenibles y mercados responsables”**



## Componente III

**“Buen Gobierno y aplicación de la Ley”**





# Componente I

---

- El objetivo del Proyecto es mejorar la resiliencia de los hogares pobres y extremadamente pobres vulnerables a los impactos del cambio climático y aumentar la cobertura forestal en las zonas ambientalmente sensibles de la Región Oriental de Paraguay.
- El cambio de paradigma propuesto por el proyecto se basa en la transformación del sistema de protección social trabajando no sólo con un enfoque de erradicación de la pobreza rural sino también con el objetivo de aumentar el consumo de energías renovables, disminuir el consumo de energía fósil, restaurar ecosistemas degradados, aumentar la cobertura boscosa y biomasa protegida y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Las principales actividades que se enmarcan dentro del Componente 1 son:
  - Implantación de modelos agroforestales.
  - Cocinas eficientes.
  - Transferencias monetarias condicionadas ambientales.

# Modelos agroforestales

- **Modelo 1:** 80% exóticas, 20% nativas.
- **Modelo 2:** 50% exóticas, 50% nativas.
- **Modelo 3:** Restauración de bosques naturales.
- **Modelo 4:** Regeneración de bosques con yerba mate.
- **Modelo 5:** Agrosilvicultura con cítricos.
- **Modelo 6:** Agrosilvicultura con yerba mate.



# Transferencias monetarias condicionales ambientales (TMCA)

- Los modelos agroforestales contribuyen a la captación de carbono y así **el proyecto trabaja en la mitigación al cambio climático.**
- Durante los primeros 5 años requeridos por los modelos agroforestales para ser lo suficientemente maduros para generar ingresos, **PROEZA complementará al programa Tekoporã mediante pago de incentivos ambientales.**
- Los TMCA estarán condicionados al mantenimiento y cuidado exitoso de los sistemas de producción por parte de los participantes.
- PROEZA acompañará con asesoramiento técnico y legal que permita usar los TMCA en mejoras de tenencia de tierra y uso de bioenergía.



## Componente II

---

- Se estima que el **déficit de biomasa sólida en el Paraguay se encuentra alrededor de las 9 millones de toneladas**. Para cubrir esta brecha, cada año deben establecerse al menos 24.000 hectáreas de plantaciones forestales de rápido crecimiento y alto rendimiento.
- PROEZA ofrecerá a los propietarios de tierras medianas (300 hectáreas) un fuerte incentivo para aumentar la producción de biomasa forestal de una manera **ambientalmente sostenible**, mediante las cuales las plantaciones forestales de alto rendimiento tendrán que combinarse con bosques naturales en reservas de biodiversidad y franjas de protección de cuencas hidrográficas.



## Componente II

---

- Se cuenta con 49 millones de dólares para el financiamiento de esta actividad. Los recursos serán canalizados por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) a través de IFIS autorizadas, en la forma de **créditos del Producto de Financiamiento de Proyectos de Reforestación (PROFORESTAL)**.

Esto incluye además:

- Incentivos al sector financiero privado para canalizar una mayor porción de su portafolio a proyectos de reforestación.
- Incentivos a las empresas privadas para que reinviertan sus ganancias en proyectos de forestación.
- Mecanismos e instrumentos de política para apoyar la implementación del programa nacional de reforestación.
- Para mayor información, visitar [www.afd.gov.py/producto/proforestal](http://www.afd.gov.py/producto/proforestal)



## Componente II

---

Los criterios de selección para los proyectos elegibles para recibir los préstamos concesionales en virtud del componente 2 son los siguientes:

- La tierra donde se implementarán las actividades deberá estar localizada dentro de las 69 municipalidades del área del proyecto.
- Deberá existir una función de conectividad biológica con los bosques naturales y otros proyectos de plantaciones de nueva generación adyacentes al área donde se implementarán las actividades;
- Las actividades previstas deberán incluir zonas de protección ribereña y reservas de bosques nativos;
- La implementación de los modelos identificados no incluirá la sustitución de los bosques nativos;
- La tierra deberá ocuparse de forma pacífica y estar registrada



## Componente III

---

- Fortalecerá la capacidad institucional de las entidades reguladoras de los bosques, el uso de la tierra, el medio ambiente y la energía, como INFONA, MADES, MDS y VMME, para apoyar el camino hacia el desarrollo sostenible de la bioenergía en el Paraguay.
- Este componente del proyecto ofrecerá capacitación e instrumentos a todas las instituciones que forman parte del Comité Ejecutivo.
- El fortalecimiento de la gestión pública, la regulación y aplicación de la ley respaldada a través del Componente 3, asegurará la sostenibilidad de las actividades de los Componentes 1 y 2 y creará una capacidad nacional duradera que mejorará la sostenibilidad de las actividades forestales más allá del alcance del proyecto.

**¡Muchas gracias!**

